



H. Ayuntamiento de Chiquilistlán
Administración 2018-2021

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 579 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 11:11 once horas con once minutos, del día 04 cuatro de marzo del año 2020 Dos Mil Veinte, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria 579 de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

Se propone para regirla el siguiente **orden del día**:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Acta anterior 578.
- III. Medidas de prevención y contención del contagio de COVID-19. De acuerdo a las disposiciones estatales y federales planteadas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, a favor 8 de los 8 integrantes de ayuntamiento presentes por lo que se aprueba por Mayoría Calificada.

PRIMER PUNTO. El Secretario General procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes, **C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ**, Presidenta Municipal Constitucional, ~~LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO (no está presente)~~, Síndico Municipal, los Regidores **C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO**, **M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA**, **C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR**, **C. BERONICA ARIAS GONZALEZ**, **C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO**, ~~LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ (no está presente)~~, **C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA**, **C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ**, ~~L.E.P. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO (no está presente)~~, Se encuentran 8 de los 11 integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Sesión extraordinaria 579 del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco 2018-2021.

SEGUNDO PUNTO. Se somete a consideración se omita la lectura y se apruebe el acta anterior no. 578 ordinaria para dar agilidad a la presente sesión. Se somete a votación la aprobación de este punto estando a favor 8 de los 8 integrantes de Ayuntamiento presentes por lo que se aprueba por Mayoría Calificada.

TERCER PUNTO. La presidenta Municipal informa del cerco sanitario que se está realizando en coordinación, Seguridad Pública, Protección Civil y Centro de Salud Municipal, en las dos entradas principales al municipio. Cede la palabra al Doctor Pedro, quien da a conocer la medidas y recomendaciones que se están aplicando en el municipio, cometa que se deben hacer caso a los reportes oficiales para evitar el pánico. Además, expone las principales medidas que se deben aplicar para evitar el contagio y la propagación.

Dan la bienvenida al doctor Francisco Guadalupe Enríquez Michel medico municipal quien pide la opinión de cada regidor para aclarar algunas inquietudes, expone la importancia y algunas recomendaciones para evitar la propagación del virus en el municipio.

Se somete consideración aplicar las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (Covid.19) publicada en el diario oficial de la federación el día 31 de marzo de 2020, se propone que se dé un incentivo económico de \$1,500.00 en una sola exhibición por negocio no esencial cerrado, si no se acatan la orden de cerrar se aplicaran las sanciones establecidas por la secretaria del Trabajo. Se somete a votación la aprobación de este punto estando a favor 8 de los 8 integrantes de Ayuntamiento presentes, por lo que se aprueba por mayoría calificada.

CUARTO PUNTO. Asuntos Generales.

- A) Se somete a consideración la aprobación del gasto generado por la instalación de las cámaras de vigilancia en diversas áreas de ayuntamiento. Se somete a votación la

Berónico Arias G.
C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.

Adrián Aguilar B.
C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.

M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA.

Miguel el Castillo
C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.

Maria Perez E
LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO

Ma. Guadalupe Raudales Niño
LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.

Edgar Pardo Rodríguez Robles

Profra. Ma. Eugenia Castañeda Alvarado. L.I. EDGAR PABLO RODRIGUEZ ROBLES

C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ.

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.



aprobación de este punto estando a favor 8 de los 8 integrantes de Ayuntamiento presentes, por lo que se aprueba por **mayoría calificada**.

- B) Se somete a consideración la autorización del gasto efectuado de las festividades taurinas y patronales que corresponde a un recibimiento en día 7 de enero y el baile del día 8 de enero y el sonido 2 días. Se somete a votación la aprobación de este punto estando a favor 7 y 1 en contra (C. María Elena Santana Mendoza) de los 8 integrantes de Ayuntamiento presentes por lo que se aprueba por Mayoría.

QUINTO PUNTO. Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la **Sesión ordinaria 579** del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las **12:35 doce horas con treinta y cinco minutos** del día **04 de abril del año 2020**, agradeciéndoles su presencia en este salón de sesiones firmando al margen quienes en ella intervinieron.

C.P MARIA PEREZ ENRIQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO.
SÍNDICO.

C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.
REGIDOR.

C. J. LUIS SANTANA MENDOZA.
REGIDOR.

C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.
REGIDOR.

C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.
REGIDOR.

C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.
REGIDOR.

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.
REGIDOR.

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.
REGIDOR.

C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ.
REGIDOR.

PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA
ALVARADO.
REGIDOR.
L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES.
SECRETARIO GENERAL.

Berónica Arias G.
C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.

Adrian Aguilar B.
C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.

M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA.

Miguel Angel Castillo
C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.

LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO

C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ

PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO. L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES

C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ.

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.

C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.

C. MARIA PEREZ ENRIQUEZ